

Datos Generales

Gaceta N°:	25102
Fecha de la Gaceta:	27/07/2004
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	23
Fecha de la Norma:	21/07/2004
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE MODIFICA ALGUNOS ARTICULOS DEL DECRETO DE GABINETE N.º 36 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
Comentario:	Según lo expresado en el segundo párrafo del considerando, este Decreto de Gabinete modifica algunos artículos establecidos para ejercer las diferentes actividades del sector hidrocarburos, con el fin de garantizar la calidad, el suministro continuo y confiable de los derivados del petróleo, y crear condiciones necesarias para que su comercialización sea segura, eficaz y competitiva. TEMAS RELACIONADOS: PETROLEO, AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA, DECRETO DE GABINETE, COMBUSTIBLE, HIDROCARBUROS.

Temas Relacionados

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA
COMBUSTIBLE
DECRETO DE GABINETE
HIDROCARBUROS
PETROLEO

Referencias

DECRETO DE GABINETE 23						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 23						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	36	17/09/2003	24892	22/09/2003	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete modificó los literales b), f), g), y añadió el literal j) al numeral 3 del Artículo 6, y modificó los Artículos 59, 60 y 96 del

Jurisprudencia Constitucional
